



**PLAN DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA FRENTE A LA  
INTRODUCCIÓN DE LA FIEBRE POR VIRUS  
CHIKUNGUNYA EN RISARALDA**

**GRUPO FUNCIONAL ETV**

**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA  
PEREIRA, OCTUBRE DE 2014**

# CONTENIDO

1. Estrategia de Gestión Integrada para el control de vectores EGI Risaralda 2012-2021.
2. Grupo Funcional de ETV.
3. Alcance.
4. Objetivos.
5. Marco Normativo.
6. Contexto.
7. Determinantes de riesgo.
8. Escenarios epidemiológicos.
9. Estrategias de intervención.
10. Líneas de acción y actividades.
11. Niveles de alerta.
12. Aspectos Internos y Externos.



# 1. EGI RISARALDA 2012-2021

## PROPÓSITO



*“Contribuir a la reducción de la morbilidad, complicaciones, mortalidad y la carga social y económica producida por la transmisión endémica y epidémica de las ETV en el departamento de Risaralda”.*



# COMPONENTES DE LA EGI

INTELIGENCIA  
EPIDEMIOLÓGICA

GERENCIA  
DEL  
PROGRAMA

GESTION DEL  
CONOCIMIENTO

**ESTRATEGIA DE GESTION  
INTEGRADA PARA EL CONTROL  
DEL VECTOR**

PROMOCION  
DE LA SALUD

PREVENCION  
PRIMARIA DE LA  
TRANSMISION

MANEJO  
INTEGRADO DE  
VECTORES

ATENCION  
INTEGRAL DE  
PACIENTES



## 2. GRUPO FUNCIONAL





# **RESOLUCIÓN No. 274 DEL 6 DE MARZO DE 2013**

Por medio de la cual se conforma un Grupo Funcional de ETV para realizar el trabajo interdisciplinario, para la implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para las Enfermedades Transmitidas por Vectores, EGI - ETV Risaralda 2012 – 2021.



### 3. ALCANCE



El plan permite unificar criterios para la preparación y respuesta ante la llegada del evento al territorio, generando responsabilidades institucionales, municipales y departamentales, a través del fortalecimiento del grupo funcional de las enfermedades transmitidas por vectores en el marco de la Estrategia de Gestión Integrada EGI – ETV 2012 – 2021.



## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Preparar al departamento de Risaralda frente a la llegada de la fiebre por virus Chikungunya, mediante el fortalecimiento de las estrategias de promoción, prevención, vigilancia y control en salud pública pertinentes, en el marco de la Estrategia de Gestión Integrada EGI ETV Risaralda 2012 -2021.



## 4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la capacidad de respuesta de los servicios de salud, los diferentes sectores responsables y la comunidad.
- Desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación sectorial e intersectorial.
- Orientar al sistema de vigilancia para detectar manera oportuna los casos.
- Activar la red de servicios de salud para que refuerce capacidad de respuesta.
- Implementar estrategias de intervención que permitan orientar acciones pertinentes para el manejo de la enfermedad y los diagnósticos diferenciales.
- Definir las acciones para el control oportuno y adecuado.





# 5. MARCO NORMATIVO

## 5.1 NACIONAL

- Ley 9 de 1979.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI (2005).
- Decreto 3518 de 2006
- Decreto 2323 de 2006 .
- Resolución 1841 de 2013.
- Circular 014 de 2014.

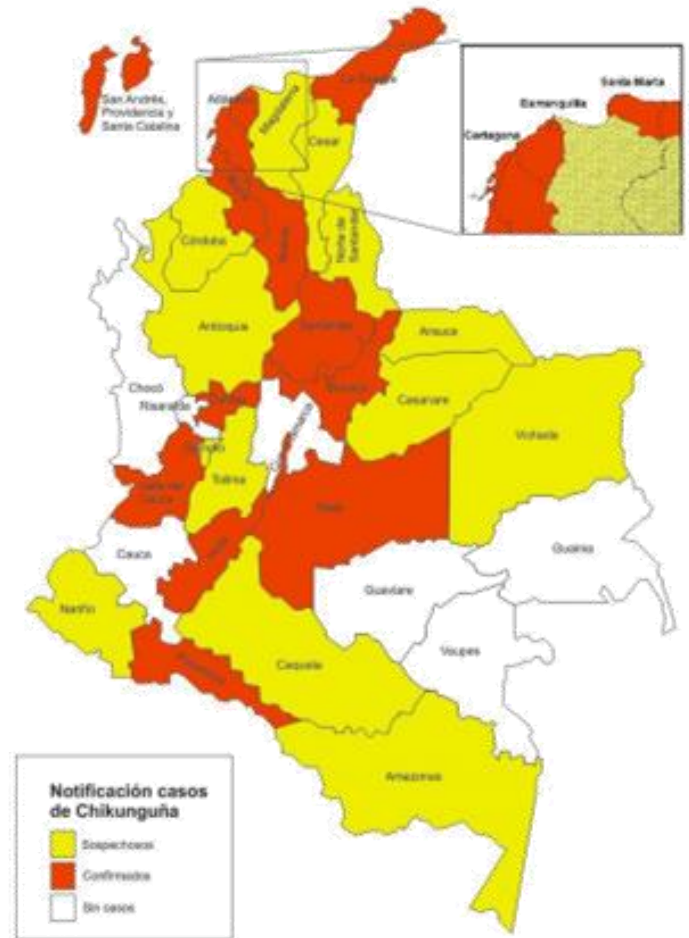
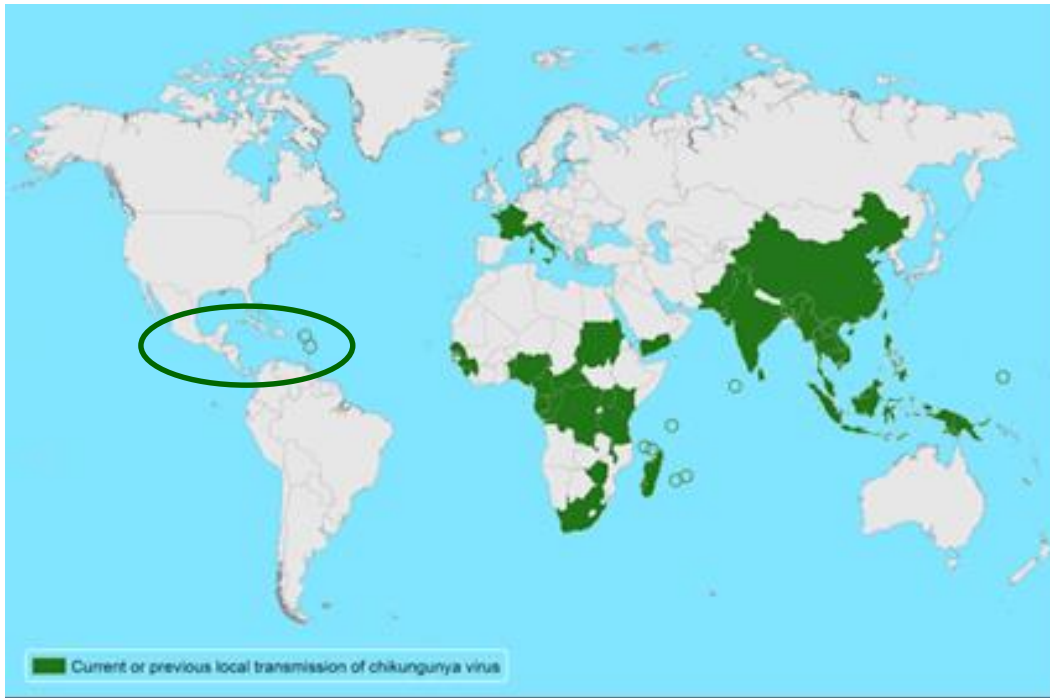
## 5.2 DEPARTAMENTAL

- Circular 026 del 2 de abril de 2014.
- Circular 027 del 3 de abril de 2014.
- Circular 059 del 6 de agosto de 2014.
- Circular 072 del 19 de septiembre de 2014.





# 6. CONTEXTO





# 7. DETERMINANTES DE RIESGO PARA LA TRANSMISION DEL VIRUS

- Factores Ambientales .
- Factores Sociales.
- Factores Poblacionales.
- Factores Políticos.
- Factores relacionados
  - ✓ Virus
  - ✓ Vector
  - ✓ Huésped





# 8. ESCENARIOS EPIDEMIOLÓGICOS

- PRE – EPIDEMICO
- EPIDEMICO
- ENDEMO-EPIDEMICO





# 9. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- **En escenario pre-epidémico:** enfocadas en mayor medida en promoción de la salud, liberar entornos de potenciales criaderos y al uso de medidas de protección personal que disminuyan el contacto humano – vector; además a la prevención primaria de la transmisión y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de síndromes febriles.
- **En escenario epidémico:** mayor esfuerzo en garantizar, la atención adecuada y oportuna de casos, el diagnóstico clínico y de laboratorio y las acciones de prevención secundaria, terciaria y control. Comportamiento de la enfermedad, según diagnóstico diferencial



## 10. LINEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

1. Coordinación y organización sectorial e intersectorial.
2. Inteligencia epidemiológica: Vigilancia epidemiológica, serológica, virológica y entomológica.
3. Gestión de Conocimiento.
4. Manejo de brotes y contingencias: Control vectorial - Intervención sanitaria rápida e integrada.
5. Comunicación del riesgo.
6. Atención Integral de casos.
7. Prevención Primaria de la transmisión: – Salud Ambiental.
8. Promoción de la salud: Movilización social. Promoción Social.



# 10.1 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL

- Coordinar la participación intra e inter institucional del sector salud, intersectorial y social.
- Identificar otros actores sociales e institucionales.
- Definir responsables y responsabilidades en cada sector y entidad según su competencia.
- Definir la cadena de llamadas desde su origen hasta el final.
- Realizar una coordinación efectiva con los Consejos Territoriales de Emergencias.







## 10.2 INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

- Fortalecer la vigilancia de síndromes febriles - dx diferencial.
- Diseñar, implementar, desarrollar y monitorear vigilancia epidemiológica para virus Chikungunya.
- Análisis a través de salas de situación de salud.
- Retroalimentar y difundir la información sobre situación de brotes mediante boletines epidemiológicos.
- Implementar acciones de vigilancia sanitaria en puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, puntos de ingreso.
- Difundir los procedimientos para la toma y envío muestras.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la Red Departamental de Laboratorios.
- Adoptar e implementar los lineamientos para la vigilancia entomológica de vectores.





## 10.3 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Definición de contenidos y planes educación continuada.
- Capacitar al personal de los equipos locales.
- Realizar sensibilización a personal de medios de comunicación.
- Desarrollar talleres de capacitación con la Red de Laboratorios.
- Sensibilizar al equipo técnico y auxiliar de los municipios en la importancia de la utilización de herramientas básicas de comunicación social, comunicación de riesgos y manejo de crisis.
- Capacitar a los equipos de las instituciones prestadoras de servicios de salud para la detección precoz, diagnóstico, tratamiento y atención de las complicaciones en pacientes con cuadro clínico compatible con la fiebre.

## 10.4 ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS

- Fomentar en los diferentes actores del sistema de salud la importancia de la adherencia a las guías de manejo clínico y protocolos.
- Implementar en la red prestadora de servicios de salud de su jurisdicción las orientaciones de manejo de pacientes con síndromes febriles con especial interés en fiebre por virus Chikungunya y sus diagnósticos diferenciales.
- Realizar monitoreo, inspección, vigilancia y control en las EAPB y las IPS públicas y privadas dirigidas a evaluación de adherencia a las guías integrales.



# 10.5 MANEJO DE BROTES Y CONTINGENCIAS

- Orientar a la población a través de los medios de comunicación para concertar su participación en las acciones.
- Planificar y ejecutar intervenciones para el control oportuno de poblaciones maduras e inmaduras del vector.
- Realizar evaluaciones de susceptibilidad de los insecticidas.
- Realizar evaluaciones pre y pos intervenciones de control vectorial.
- Asegurar que los pacientes infectados con Chikungunya estén protegidas con toldillos impregnados con insecticidas.



# 10.6 COMUNICACIÓN DEL RIESGO

- Designar una sola fuente informativa.
- Identificación de medios de divulgación.
- Preparar y ejecutar un plan de medios de comunicación.
- Elaborar, validar y difundir el material de comunicación estratégico para la prevención y control.
- A través de los líderes comunitarios y organizaciones, establecer mecanismos de participación comunitaria.
- Adelantar reuniones de capacitación con los diferentes actores de medios de comunicación.
- Conformar una red de comunicación en la que se conozca las actividades de cada sector.





# 10.7 PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA TRANSMISIÓN

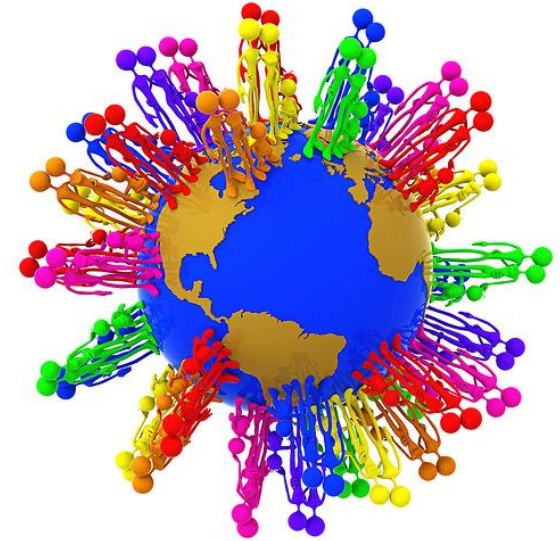
- Caracterización de riesgos ambientales y culturales en viviendas, escuelas y establecimientos especiales.
- Definir, concertar y ejecutar planes para la intervención de conductas de riesgo en la población.
- Programar e implementar jornadas de movilización y comunicación social.
- Prevenir el contacto hombre – vector *Aedes aegypti* y/o *Aedes albopictus*, con el paciente virémico tanto en las instituciones prestadoras de servicios de salud como en las viviendas.





# 10.8 PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Realizar actividades con participación social y comunitaria para la promoción de prácticas y entornos saludables (viviendas, escuelas e instituciones).
- Desarrollar planes de capacitación interinstitucional, intersectorial y comunitaria sobre la promoción de prácticas saludables.
- Apoyar las jornadas de movilización y comunicación social – Día D – para la realización de estrategias de promoción, prevención y control de la fiebre CHIKV.





# 11. NIVELES DE ALERTA

NIVEL DE ALERTA	RIESGO	ACTIVIDAD	INSTANCIA DE COORDINACION
NIVEL 1	Modificación negativa de factores de riesgo	Realización de actividades rutinarias de control de los factores de riesgo	Comité o instancias propias del programa de factores de riesgo relacionado
NIVEL 2	Aparición de casos en zonas no endémicas	Realización de actividades rutinarias de control de los factores de riesgo y análisis epidemiológico	Comité de Vigilancia en Salud Pública
NIVEL 3	Aparición de brote	Declaratoria de alerta amarilla	Comité de Crisis Departamental
NIVEL 4	Aparición de epidemia	Declaratoria de alerta roja	CREPAD-Comité de Asuntos Sanitarios-Comité de Crisis Deptal





# 12. ASPECTOS INTERNOS Y EXTERNOS

## ENTORNO INTERNO

### FORTALEZAS

- Grupo funcional de ETV conformado y operando.
- Adecuadas intervenciones en el control químico y biológico soportadas en criterio entomológico.
- Estructuración y puesta en operación de plan de contingencias para las ETV, conforme a la normatividad vigente.

### DEBILIDADES

- Prioridad en el modelo médico curativo y subestimación de la cultura de la prevención.
- Falta de adherencia por parte del personal de las IPS públicas y privadas a las guías de manejo clínico y protocolos de tratamiento de las patologías de interés vectorial, máxime cuando el virus es nuevo en el territorio.
- Falta capacidad de respuesta por recurso humano insuficiente para atender situaciones contingentes.

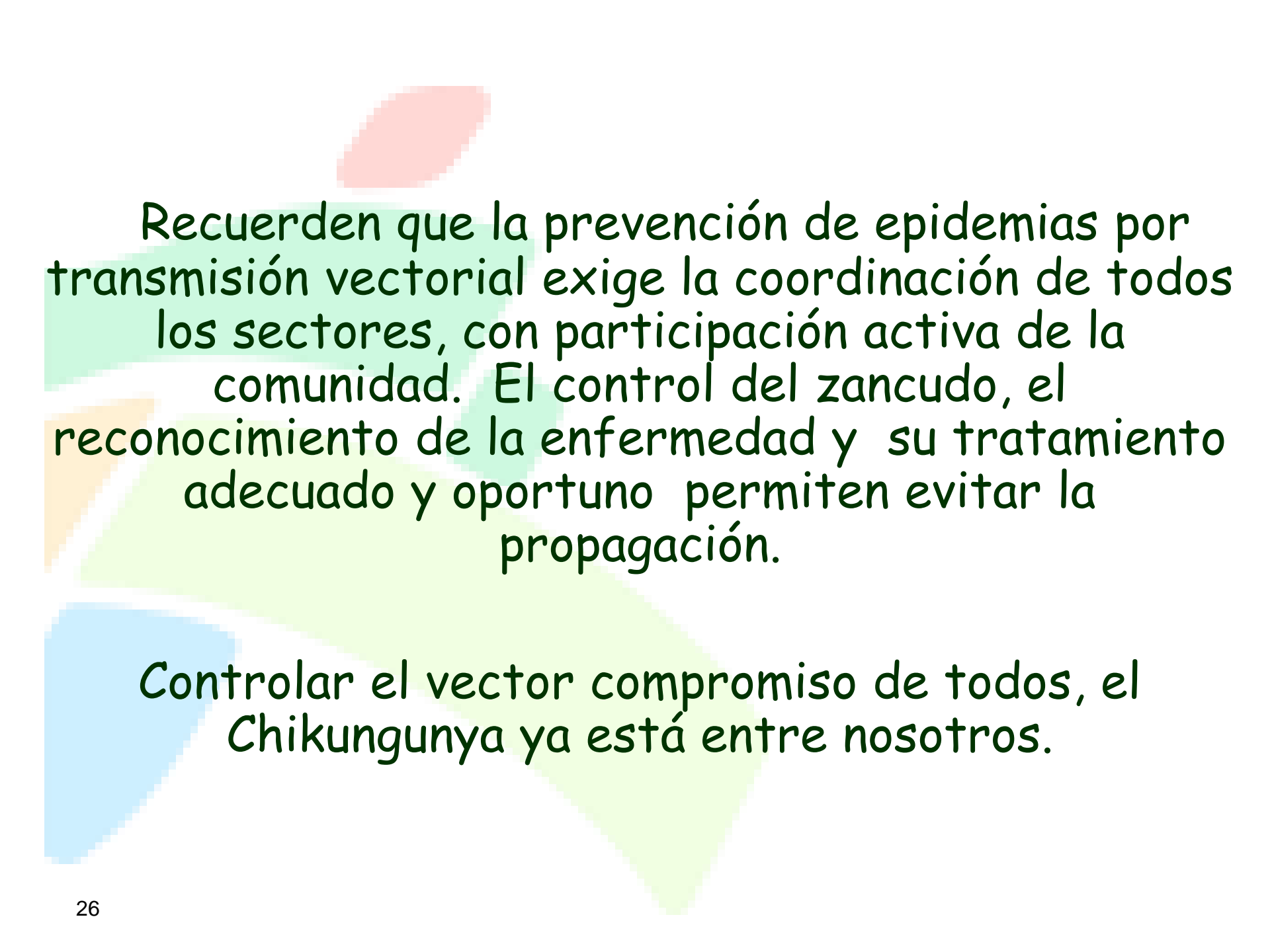
## ENTORNO EXTERNO

### OPORTUNIDADES

- Guías de manejo clínico y protocolos de la patología estandarizados por el nivel nacional.
- Implementación del trabajo articulado en el marco del grupo funcional y comité metropolitano.
- Acompañamiento permanente del nivel central en situaciones de brote y/o epidemia.

### AMENAZAS

- Falta percepción del riesgo por parte de las comunidades.
- Aumento en la transmisión de enfermedades provocadas por vectores en el territorio debido a flujo poblacional constante por actividad turística, comercial, laboral y familiar, a demás de desplazamientos.
- Poca capacidad de respuesta de los servicios.
- El medicamento empleado para la atención de la fiebre por virus Chikungunya, puede generar empeoramiento de los síntomas de dengue.
- El territorio risaraldense es una zona endémica para transmisión de dengue.



Recuerden que la prevención de epidemias por transmisión vectorial exige la coordinación de todos los sectores, con participación activa de la comunidad. El control del zancudo, el reconocimiento de la enfermedad y su tratamiento adecuado y oportuno permiten evitar la propagación.

Controlar el vector compromiso de todos, el Chikungunya ya está entre nosotros.



**¡GRACIAS POR  
LA ATENCION!**